

## **COMUNICADO DE ACS**

## Madrid, 29 junio 2021

Ante la noticia aparecida hoy en distintos diarios sobre una supuesta acción judicial por competencia desleal de la compañía Iberdrola contra ACS basada, al parecer, en la noticia publicada por un medio de comunicación digital, entendemos que esta nueva acción es un paso más de las Diligencias Preliminares que instó Iberdrola ante el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid y que fueron íntegramente desestimadas mediante Auto del 2 de junio de 2021.

A nuestro juicio constituye de nuevo una maniobra de distracción motivada por la citación para declarar en los próximos días, como investigados, ante el Juzgado Central de Instrucción nº 6, de D. Ignacio Sánchez Galán y de otros altos directivos de Iberdrola en base a los nuevos indicios encontrados entre la documentación intervenida al comisario Villarejo.

Por eso reiteramos el Comunicado que hicimos en su día, concretamente el 13 de marzo de este año, y que textualmente dice:

- "Que nunca hemos comunicado a nadie que esté preparada una demanda por daños contra Iberdrola.
- Que lo único que ha hecho, D. Florentino Pérez, es personarse como perjudicado en la pieza 17, conocida como de Iberdrola, en el procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional contra el comisario Villarejo, ante la existencia de unos audios, hechos públicos, en los que un Directivo de Iberdrola, el Director General de Seguridad, le dice a Villarejo, ante la propuesta que éste le hace de actuaciones contra D. Florentino Pérez, que "sería más fácil hacer un montaje con un niño o hacerle desparecer simulando un accidente", propuesta repugnante que califica por si sola a quien la hace y a la compañía que le ampara despidiéndole con una más que generosa indemnización.
- Entendemos que el anuncio de Iberdrola es una simple maniobra de distracción para tratar de diluir sus responsabilidades ante tan repugnante conducta.

Este comunicado así como la noticia de la que trae causa se pondrá en conocimiento del Juzgado de la Audiencia Nacional que tramita el caso Villarejo".